REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 48 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
70001418900120210013500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota	Liliana Perez Martinez	04/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001418900120190039700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Concretos Del Norte Sas	Inversiones Tecnocar Ltda	04/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - De Remanentes
70001418900120210013300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Carmen Guerrero Ballesta, Fernando Jose Navarro Oviedo	04/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001418900120200023900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Comunidad	Santiago Herazo Cure	04/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001418900120210019600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coobyzam	Emiro Merlano Martinez, Mercedes Ester Arrieta Merlano	04/04/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Notifica Conducta Concluyente - Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

34ef891f-fe66-41d3-a252-467b38a5ce57

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 48 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120170115900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Coofercar	Lidis Monterroza	04/04/2022	Auto Decide - Abstenerse De Consumar Embargo De Remanente
70001418900120210025800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa De Servicios En El Caribe Coosercar	Alexander Jose Sierra Ortiz	04/04/2022	Auto Decide - Tener No Validad Notificacion - Requiere Para Que Notifique En Direccion Fisica - Requiere Informe - Reconoce Poder
70001418900120210011800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Gabriel Ladeuth Castro	Vicky Paola Paternina Campo	04/04/2022	Auto Decide - Tener Por Valida La Notificación Fisica - Requiere
70001418900120190038500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Mario Jose Cafiel Villadiego	Edgardo Alberto Araujo Monterroza	04/04/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Por Pago Total De La Obligacion Ctp
70001418900120170118800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nancy Rosa Cohen Polo	Jaider Enrique Hoyos Chavez, Eduardo Montes	04/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

34ef891f-fe66-41d3-a252-467b38a5ce57

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Pequeñas Causas Competencias Múltiples 001 Sincelejo

Estado No. 48 De Martes, 5 De Abril De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001418900120210028900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Yerlis Yeneris	Nubia Del Carmen Hernnadez Rosalez	04/04/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 11

En la fecha martes, 5 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANGELICA MARIA DIAZ PACHECO

Secretaría

Código de Verificación

34ef891f-fe66-41d3-a252-467b38a5ce57